

Nuestra Misión: “Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir”.

RESOLUCIÓN P/ N° 589/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 3/2026, CON ID N° 481.693, PARA LA ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS.

Asunción, 3 de Agosto de 2026.

VISTO: El Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 3/2026, presentado en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con ID N° 481.693, y;

CONSIDERANDO: Que, según Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 23 de julio de 2026, el Comité de Evaluación, ha elevado su informe a la Presidencia, en la que recomienda la adjudicación a las Empresas DATA SYSTEMS S.A.E.CA. (RUC 80013889-9), LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro (RUC 3484327-2) y PRINTEC S.A. (RUC 80018668-0), por haber reunido los requisitos técnicos y económicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones; y,

Que, por Decreto N° 4.655, de fecha 3 de octubre de 2025, se nombra Presidente del Instituto Paraguayo del Indígena al Señor **Hugo Ramón Samaniego Hermosilla**; y,

POR TANTO: En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)

RESUELVE:

1°. ADJUDICAR el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 3/2026 (ID 481.693) para la contratación de “Adquisición de tóner para impresoras y fotocopiadoras”, a las empresas DATA SYSTEMS S.A.E.CA. (RUC 80013889-9), LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro (RUC 3484327-2) y PRINTEC S.A. (RUC 80018668-0), por la suma total de G. 26.513.900 (guaraníes veintiséis millones quinientos trece mil novecientos), en el objeto del gasto 342, fuente de financiamiento 10, previstos para el Ejercicio Fiscal 2026, conforme el siguiente detalle:

N° Ítem	Descripción	Oferente Adjudicado	Precio Unitario	Precio Total	Monto Total Adjudicado
1	Toner p/ Impresora láser Canon LBP 712 C Negro, Original/Compatible	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	1.172.600	1.172.600	12.147.800
5	Toner p/ Impresora láser Canon LBP 623 C Negro, Original/Compatible		635.800	1.907.400	
6	Toner p/ Impresora láser Canon LBP 623 C Cyan, Original/Compatible		660.000	1.980.000	
7	Toner p/ Impresora láser Canon LBP 623 C Yellow, Original/Compatible		660.000	1.980.000	
8	Toner p/ Impresora láser Canon LBP 623 C Magenta, Original/Compatible		660.000	1.980.000	
9	Toner p/ Fotocopiadora Canon ImageRunner 1643i, Original/Compatible		1.042.600	3.127.800	
2	Toner p/ Impresora láser Canon LBP 712 C Cyan, Original/Compatible	LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro	1.417.700	1.417.700	9.266.100
3	Toner p/ Impresora láser Canon LBP 712 C Yellow, Original/Compatible		1.417.700	1.417.700	
4	Toner p/ Impresora láser Canon LBP 712 C Magenta,		1.417.700	1.417.700	
11	Toner p/ Kyocera Ecosys M2640idw, Original/Compatible		1.671.000	5.013.000	
10	Toner p/ Kyocera Ecosys M3655idn, Original/Compatible	PRINTEC S.A.	1.700.000	5.100.000	5.100.000

Nuestra Visión: “Una institución líder con excelencia en la articulación e implementación de políticas públicas, para el arraigo de los pueblos indígenas en su territorio, en el marco del respeto a su autodeterminación y participación”.

Sitio web: www.indi.gov.py - Correo: mesadeentrada@indi.gov.py – secretariageneral@indi.gov.py

Nuestra Misión: “Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir”.

- 2 -

2°. DESIGNAR administrador del contrato al titular del Departamento de Compras y Suministros, Señor Carlos Jorge Rodríguez Zarza.

3°. COMUNICAR a quien corresponda, y cumplida archivar.



Hugo Ramón Samaniego Hermosilla
Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena